



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA,
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Magistrada Presidenta

Damos inicio a esta sesión del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa con carácter administrativo, en virtud de lo anterior, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del jueves trece de mayo del año en curso, declaro formalmente abierta la presente sesión ordinaria.

Para desahogar los puntos del orden del día solicito al Primer Secretario adscrito a mi Ponencia realice el pase de lista correspondiente.

Primer Secretario

Desahogo del primer punto del orden del día, se realiza el pase de lista correspondiente.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luevano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luevano.

Acudo bajo protesta, por la ilegal constitución de la presente (falta de audio)

Es cuánto.

Primer secretario

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas Primera Secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas Primera Secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada.

Presente.



Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

Presente.

Primer Secretario

Le informo a la Presidencia que se encuentran presentes tres de las tres Magistraturas integrantes del Pleno, así como la Primera Secretaria de acuerdos de la Ponencia Tres en funciones de Magistrada.

Magistrada presidenta

Gracias.

En consecuencia, de lo anterior y continuando con el desahogo del presente punto del orden del día, se da cuenta que se encuentran representadas las tres ponencias que integran al Pleno existiendo el quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

A continuación, en seguimiento del segundo punto del orden del día solicito al secretario dar lectura del orden del día propuesto, el cual se hizo llegar con debida anticipación para el desarrollo de la presente sesión.

Primer Secretario

Como lo indica Magistrada se da lectura del proyecto del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación del acuerdo del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por el que se aprueba la remoción de diversas personas servidoras públicas de este órgano autónomo.
4. Asuntos Generales.



5. Clausura de la sesión.

Magistrada Presidenta

Gracias Secretario.

Se pregunta a las Magistraturas si tienen observaciones al orden del día.

Adelante Magistrado Morales.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Muchas gracias Magistrada.

En primer lugar, quiero que quede subrayado esto en el acta, solicito que todas las intervenciones que realice durante esta sesión queden asentadas textualmente, esto es, de manera literal en el acta que se elabore.

Señalado lo anterior, atendiendo a que no se ha justificado plenamente la urgencia con que se convocó, esto es, no se remitió la documentación soporte necesaria para emitir un voto informado del acuerdo que se pretende aprobar, el proyecto de acuerdo remitido inicialmente no se encontraba completo ni mencionaba a que personas servidoras públicas se pretende remover, remitiéndose un alcance con menos de las veinticuatro horas de anticipación establecidas en el arábigo 17, inciso c) del Reglamento, solicito que en este momento se someta a votación del Pleno el diferimiento del punto que se pretende abordar en esta sesión esto en términos del último párrafo, del artículo 14 del Reglamento de sesiones del Tribunal, el cual dispone:

En caso de asuntos urgentes deberá justificarse plenamente la urgencia por la Magistratura encargada en convocar, o bien, por lo que solicite la sesión urgente, el Pleno votará si el asunto tiene urgencia justificada, en caso de que la urgencia proceda por el Pleno se procederá al desahogo del orden del día, en



caso de que la urgencia no se justifique o la moción se rechace el punto podría incluirse en el siguiente orden del día.

Es cuánto.

Solicito se someta mi solicitud, por favor.

Magistrada Presidenta

Gracias.

¿La solicitud entonces cual sería?, discúlpeme, ¿cuál es la pregunta que se le tiene que hacer al Pleno?

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Eh, yo estoy solicitando el diferimiento del punto que se pretende abordar en esta sesión.

Magistrada Presidenta

Ah, okey.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Al acuerdo que fue remitido, eh, ya señalé cuáles son las deficiencias que no estuvo señalado en qué consistía la urgencia, pues por lo tanto eh, solicito que en torno a la urgencia y que yo estoy proponiendo el diferimiento, en la urgencia no quedó señalada por la persona que nos convocó, entonces en consecuencia solicito un diferimiento.

Diferimiento, es cuánto.

Magistrada Presidenta

Si gracias.



Señor Secretario, sírvase por favor votar la propuesta del Magistrado Morales primero por el diferimiento y en segundo lugar la propuesta del orden del día que acaba usted de leer.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Y el carácter también Magistrada se olvidó, gracias.

Magistrada Presidenta

No se escucha.

Primer Secretario

Como lo indica Magistrada, se pone a consideración del pleno como primer punto la solicitud del Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano respecto al diferimiento de revisión en su caso aprobación del acuerdo se deba someter a consideración en esta sesión, porque a su razón no se justifica la urgencia por la cual se convocó el mismo.

Por lo que solicito, Magistrado

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Gracias; gracias este Licenciado José Humberto.

Nada más clarificando, a ver, voy a tener mi intervención nuevamente para que quede muy claro cuál es el propósito.

El artículo 17, inciso c), del Reglamento, si, dice:

En casos de, en caso de asuntos urgentes deberá justificarse plenamente la urgencia por la Magistratura encargada de convocar o bien por la que solicite la sesión urgente.

No se remitió información ni documentación que señalen esa justificación, entonces el Pleno votará si el asunto tiene urgencia justificada, eso es lo primero que se debe de votar por que así lo definimos en el Reglamento en caso que la



urgencia proceda por el Pleno se procederá al desahogo en el orden del día, en caso que con urgencia no se justifique la moción se rechace, el punto podría incluirse en la siguiente orden del día obviamente con la información, la justificación, todo lo que establece el Reglamento para este tipo de casos en particular y específico porque no, digo se omite señalar ninguna justificación solamente dicen oye es urgente, pero en base al Reglamento señalamos nosotros, planteamos nosotros que se tenía que proporcionar toda la información o documentación que avalara esa justificación.

Es cuánto.

Magistrada Presidenta

Secretario en aras del orden, creo que estaba usted a mitad de la votación, tome la votación por favor, con respecto al diferimiento.

Magistrada Presidenta

No se escucha.

Primer Secretario

Perdón, estaba desactivado, como lo ordenó, se pone a consideración del Pleno, la solicitud del diferimiento propuesto por el Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano, respecto si está debidamente, de estudiar el presente asunto, el presente acuerdo, toda vez que a su decir no se encuentra debidamente justificada la convocatoria para tomarlo como un asunto urgente, por lo que solicito se sirvan emitir el voto correspondiente.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Estoy a favor del diferimiento.

Primer Secretario

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas Primera Secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas Primera Secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada

Buenas tardes, mi voto es en contra del diferimiento.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

En contra del diferimiento, por todos los, de conformidad con todo lo que expuso y confirmo que estaba bien convocada.

Primer Secretario

Le informo Presidenta que ha sido rechazada por mayoría la solicitud del Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano respecto al diferimiento, por lo que continuando con el segundo punto que solicitó se sometiera a consideración respecto al orden, al proyecto del orden del día en lo que ya fue leído se pone a su consideración su votación al respecto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A ver insisto, insisto en la solicitud que realicé, eh, incluso ya es la segunda vez, sería la tercera vez, yo le ruego por favor Magistrada que tomen en consideración, eh, ahora sí que la integración de una de las Magistraturas integrantes del Pleno, en el sentido de que el arábigo 17, inciso c) del Reglamento, eh, señala expresamente que se debe de someter a votación del Pleno precisamente el caso urgente, la urgencia, toda vez que la misma debe justificarse plenamente por la Magistratura encargada de convocar o bien por el que la solicite y luego el pleno votará si el asunto tiene urgencia justificada.



Es cuánto.

Entonces ruego por favor que se siga la solicitud que yo planteo en ese sentido, gracias.

Magistrada presidenta

Gracias.

Eh, la convocatoria y el acuerdo señalan porque está justificada la urgencia.

Para usted no está justificada la urgencia porque el punto es revisión y aprobación, más bien es la remoción de diversas personas servidoras públicas de este órgano autónomo, personal era de su Presidencia, por eso esta es la razón por la que (falla de audio) en esta situación, en el escrito yo justifiqué por que era necesaria la remoción, no se puede trabajar con personas a las que no se les tiene confianza y está debidamente fundado y motivado, este Tribunal trae un atraso de dos años en cuestión legislativa, reglamentaría y de lineamientos, y yo necesito ya esas personas para poder desatorar muchos puntos que ya ahorita empiezan a ser urgentes, si esta justificado y entonces, pido entonces que se someta a votación si esta justificado o no, si está justificada la urgencia.

Por favor Secretario, sírvase a tomar la votación.

Primer Secretario

Como lo ordena Magistrada Presidenta se pone a consideración del Pleno si se encuentra debidamente justificada de la convocatoria de la urgencia a la presente sesión, del acuerdo propuesto en la misma, por favor sírvanse emitir el voto correspondiente.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

No está debidamente justificada, estoy en contra.



Primer Secretario

Licenciada Paulina Ramírez Olivas Primera Secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas primera secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada

Mi voto es a favor, considerando que el contenido del acuerdo justifica plenamente la urgencia, y se refiere a la buena marcha y funcionamiento del Tribunal.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada presidenta

A favor, está justificada.

Primer Secretario

Le informo Magistrada Presidenta que ha sido aprobada por mayoría que se encuentra debidamente justificada la convocatoria urgente respecto al acuerdo que hoy se presenta.

Magistrada Presidenta

Gracias Secretario.

Continuando con los puntos del orden del día solicito se someta a votación el orden del día.

Primer Secretario

Como lo indica, se somete a votación el orden del día, por lo que solicito expresen el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.



Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Estoy en contra.

Primer Secretario

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas Primera Secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas primera secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada

A favor del orden del día.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada presidenta

A favor del orden del día.

Primer Secretario

Le informo Presidenta que le orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por mayoría.

Magistrada Presidenta

Gracias Secretario.

Continuando con el desahogo del punto del orden del día aprobado, solicito se someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con el orden del día.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Magistrada Mayra

Magistrada Presidenta



Si.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo tengo algunas observaciones con respecto al orden del día que apenas se ha sometido a consideración y fue aprobado por mayoría si me puede permitir por favor.

Magistrada Presidenta

Le voy a pedir por favor orden en la sesión ese punto ya fue aprobado, ya fue aprobado el orden del día.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Pero sin manifestaciones.

Magistrada Secretaria

Por favor continuemos con la sesión, usted ya fue Presidente, usted sabe lo que es poner orden en la sesión y tener el orden de los puntos, su punto ya fue rebasado, ya fue votado y ya fue aprobado el orden del día, ahora estamos con la dispensa es lo que se está solicitando al Secretario que se someta a votación.

Secretario por favor someta a discusión la dispensa.

Primer Secretario

Como lo indica Magistrada se somete a consideración de las Magistraturas presentes la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con el orden del día, por lo que pregunto el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrada presidenta

¿Secretario que está sometiendo a votación?, la dispensa.

Primer secretario



La dispensa.

Magistrada presidenta

Perfecto, gracias.

No escuché, perdón.

Primer Secretario

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Estoy a favor de la dispensa de los puntos, sin embargo, no, no, no, renuncio a mi derecho de manifestación, ahorita que se tenga oportunidad quiero que me den uso de la voz, por favor.

Es cuánto.

Primer secretario

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas Primera Secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas primera secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada

A favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada presidenta

A favor de la dispensa, Secretario.

Primer secretario



Le informo Presidenta que la dispensa de lectura de los documentos relacionados por eso tratar en la presente sesión fue aprobada por unanimidad.

Magistrada presidenta

Gracias.

Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, se somete a consideración el punto número tres, revisión y en su caso aprobación del acuerdo del Pleno Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por el que se aprueba la remoción de diversas personas servidoras públicas de este órgano autónomo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo si deseo hacer uso de la voz.

Magistrada Presidenta

Adelante Magistrado, por favor.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Digo, la verdad me parece algo, algo irrespetuoso que no se me haya dado el uso de la voz antes, se planteó una solicitud que yo hice del diferimiento y luego la justificación relacionado con el orden del día y luego ya una vez aprobados se debía de tomar las observaciones con respecto al orden del día eh, en ese sentido miren, por un lado, del orden del día advierto que en la convocatoria no se incluyó la discusión y en su caso la aprobación del acta la sesión pasada por lo que realizo la solicitud al Pleno a efecto que se proceda conforme al penúltimo párrafo del artículo 19 del Reglamento Sesiones del Tribunal en el cual se establece lo siguiente:

La aprobación del acta de la sesión de que se trata debe de ser en la próxima sesión inmediata posterior, en caso de incumplimiento deberá procederse a exhorto de continuar con la anomalía se deberá levantar el acta administrativa correspondiente.



También debo señalar que en reiteradas ocasiones he solicitado la documentación que, y no se me ha proporcionado, esto es durante la vigésimo, vigésima sesión ordinaria pública correspondiente al primer periodo ordinario y sesiones de este año, solicité copia certificada del acta de la décimo novena sesión ordinaria pública, esto es el acta de la ilegal remoción del suscrito en su responsabilidad de Presidente, la cual pedí se elaborara en versión estenográfica y formalicé el requerimiento mediante oficio TEJA P Ponencia 02-93/2020, ahí veintiuno, recibido en fecha veintinueve de abril del presente año.

Posteriormente, como resultado de lo ocurrido durante la vigésimo segunda sesión ordinaria pública en la cual por mayoría se rechazó atender la solicitud antes referida, aun cuando manifesté todas las irregularidades y omisiones ahí plasmadas por escrito, solicité se me expidiera copias certificadas de varios documentos, esto mediante oficio TEJA Ponencia 2-102 2021 del cuatro de mayo, reiterándola ante la falta de respuesta, mediante recursos TEJA Ponencia 2 -104/2021 y TEJA Ponencia 2 -107/2021, del siete y diez de mayo pasado respectivamente.

Así mismo mediante oficio TEJA PO2 94 del veintiuno de abril de este año, solicité al pleno se hiciera constar la falta de cumplimiento al termino de tres días hábiles señalado por el Pleno para la publicación de los acuerdos emitidos por el pleno, esto es lo correspondiente a la décimo novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda sesiones ordinarias públicas correspondientes al primer periodo ordinario del periodo en año en curso, luego mediante oficio TEJA PO 02-100 2021 del cuatro de mayo, realicé algunas manifestaciones y solicité información respecto a la omisión de circular determinados acuerdos, a ninguno de los seis oficios que he hecho referencia se le ha dado respuesta, lo solicité yo de manera oficial a través del recurso, a través del oficio, a través de sesión y no se me proporcionó, no se me proporcionaron las copias certificadas que solicité a ninguno de los seis oficios entonces, le hicieron caso y obviamente me duelo de eso, no.

En las sesiones también, décimo novena, vigésima, vigésimo segunda y sesiones, sesiones ordinarias públicas correspondientes al primer periodo ordinario del año en curso, no se dio cuenta de la correspondencia, aun cuando la décimo novena se cuenta con su parte documental para informar pretendiendo utilizar la ilegal remoción y falta de notificación al suscrito de reanudación de esta como excusa para diferir temas importantes y trascendentales que a la fecha no se han convocado.

En relación con la sesiones vigésima y vigésima segunda el suscrito remitió oficios dirigidos al Pleno de los cuales no se ha dado cuenta, por mencionar algunos aludo a los siguientes, que son los que, por cierto, me he venido refiriendo el TEJA, Ponencia 2 82 2021, TEJA Ponencia 2 83 2021, TEJA Ponencia 2 84-2021, TEJA Ponencia 2 89 2021, TEJA Ponencia 2 90 2021, TEJA Ponencia 2 94 2021, por lo cual, con el que se continúa perpetrando una serie de irregularidades.

Ahora, este, el Reglamento de Sesiones pues es un dispositivo que establecimos que para que auxiliará un poco en las sesiones, en el oficio TEJA PO 02 de la Ponencia 2 94 2020, quien ha fungido como Secretario del Pleno ha incumplido en reiteradas ocasiones lo previsto en el ordinal 44, del Reglamento de Sesiones del Tribunal, en el cual se establece que, dentro de los tres días hábiles siguientes a la sesión en que fueron discutidos y aprobados los asuntos, la secretaría de acuerdos deberá publicar por estrados, la secretaría de acuerdos deberá publicar en estrado y en la página oficial de internet los acuerdos y resoluciones tomados y remitidos a las Magistraturas por el medio electrónico que las mismas solicitan, visto lo anterior los acuerdos aprobados en las sesiones de veintidós y veintiséis de abril no se publicaron sino hasta el once de mayo, esto es dos y diez días hábiles de su aprobación respectivamente, sin que el numeral ante referido prevea casos de excepción para tal publicación, mientras que la resoluciones aprobadas durante la vigésima primera sesión ordinaria pública celebrada el veintisiete de abril, a la fecha no se han publicado, habiendo transcurrido once días hábiles, por otro lado la cuenta de Zoom y datos para ingresar a la reunión relativos a la vigésima sesión

ordinaria pública no me fueron remitidos por el mínimo de una hora que prevé el segundo párrafo, del artículo 14 del Reglamento Sesiones recibiendo la información a la hora de inicio de esta sesión, ahora con respecto al punto de que manifestó la Magistrada Mayra entorno al acuerdo que se pretende someter a votación, quiero manifestar lo siguiente:

Quiero adelantar mi voto en contra, como ya anticipé, el acuerdo que se pretende aprobar, aprobar o someter a aprobación no fue circulado completo desde un inicio, ni se remitió documentación alguna que contuviera las razones que justifiquen lo expuesto en el proyecto de acuerdo, lo que impide la posibilidad de emitir una decisión en forma.

Es cuánto.

Magistrada Presidenta

Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se toma nota de lo que el Magistrado acaba de señalar y se instruye a la secretaria para que la próxima sesión presente todas las actas que puedan estar pendientes para que se incluyan en el orden del día, se revise toda la correspondencia, se solicite también, por favor se emitan oficios para que la secretaria de la Ponencia Dos, ponga disposición del Pleno el archivo del Pleno que todavía no pone disposición, y lo que es, y a veces nos deja cerrado con llave y no, esta Ponencia no nos da acceso a los archivos del pleno de presidencia, eh, por favor secretario tome nota y a la brevedad que se sesione para poder aprobar todas las actas que estén pendientes aunque ese sea el único punto en el orden del día.

Y algunas cuestiones de carácter de cuanto se han demorado los acuerdos pues es que a veces se pasan los acuerdos a algunas ponencias y a veces tardan en devolverlos a Presidencia firmados, o a veces los devuelve con una serie de



leyendas que si fueran solicitadas a esta Ponencia en Presidencia no tendríamos ningún problema de ponerlas tal cual y como ustedes las solicitan.

Entonces, desgraciadamente nos hemos tenido que ver en la necesidad, pues sí, como usted bien lo dice, sin embargo, se reanuda también revisión exhaustiva de si usted en su momento publicó todo, con la celeridad con la que usted ahora nos exige las cosas, entonces también se instruye a esta secretaría a que hagan una revisión exhaustiva de cada acuerdo desde el primero del dos mil diecinueve de si se publicaron o no, en los términos que señala el Magistrado Morales y también que se informe en la siguiente sesión.

Por mi parte es cuanto y solicito se someta a votación, el punto número tres del orden del día.

Primer Secretario

Como lo ordena Magistrada se somete a consideración del Pleno, el presente acuerdo, respecto a la revisión y en su caso aprobación del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por el que se aprueba la remoción de diversas personas servidoras públicas de este órgano autónomo, por lo que solicito emisión de su voto, en sentido del mismo.

Magistrado Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo voto en contra, eh, la razón es que, eh, me veo ante la imposibilidad de emitir una decisión informado, el acuerdo de mérito se limita a indicar que los trabajadores de confianza pueden ser libremente removidos lo que se ha malinterpretado al grado de pretender justificar un acto sin duda arbitrario e ilegal, en el acuerdo no se señalan las causas por las que pretende remover a las personas servidoras públicas, de modo que no se puede saber si esta se encuentra justificada o no, ya que los trabajadores de confianza deben disfrutar de medidas de protección al salario y a la seguridad social, dos derechos que una remoción



arbitraria violentaría de forma directa, sin que pueda pasar por alto que la libre remoción y la calidad del trabajador de confianza no nos exime como autoridad de emitir actos apegados a Derecho y que garanticen en todo momento el respeto a los derechos laborales y humanos de las personas servidoras públicas que tengan un empleo, cargo o comisión en este Tribunal, considerado lo anterior debe destacarse que no existe un acuerdo del Pleno o algún ordenamiento que disponga el procedimiento a seguir para proceder a la remoción de cualquiera de los servidores públicos adscritos al Tribunal, lo que ninguna porfa puede traducirse en la emisión de actos arbitrarios e ilegales que pareciera que es una constante.

Ahora, en torno a lo que comentó la Magistrada, de los archivos de Presidencia están a su disposición yo sugiero que salgan de la oficina de la secretaria de acuerdos y se someta metan para el control en la oficina del secretario de acuerdos de la Ponencia Uno del Licenciado José Humberto.

Es cuánto.

Magistrada Presidenta

Gracias.

El problema es que la oficina de la secretaria, es la oficina del secretario y no ha sido entregada, pero no hay problema eso se verá en las observaciones.

Por favor secretario, continúe con la votación, porque estábamos en la etapa de votación.

Primer Secretario

Continuando con la votación, Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas funciones de Magistrada.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas primera secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada

Mi voto es a favor del acuerdo.



Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada presidenta

A favor.

Primer Secretario

Le informo Magistrada Presidenta que el acuerdo fue aprobado por mayoría de votos.

Magistrada Presidenta

Gracias Secretario.

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en asuntos generales se comunica al Pleno que fueron recibidas dos solicitudes de licencia sin goce de sueldo, una de la Licenciada Selene Rodríguez Mejía, secretaria de acuerdos adscrita en la Ponencia Tres y otra del Licenciado José Luis Campos Salinas, oficial jurisdiccional adscrito también a la Ponencia Tres del Magistrado Alejandro Tavares Calderón, las licencias que se ponen a consideración en asuntos generales sería de José Luis, once, doce y trece de mayo, de Selene, veintiuno, veinticuatro, veinticinco y veintiséis de mayo del presente año en curso.

Pregunto a las Magistraturas si tienen alguna observación al respecto si desean tratar este asunto, en asuntos generales.

Entonces la primera pregunta es si desean tratar el asunto en asuntos generales.

Por favor Secretario tome la votación que solicito.

Primer Secretario



Se somete a consideración del Pleno, si respecto a las de licencia serán vistas como asuntos generales en esta sesión.

Favor de emitir el voto correspondiente.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Estoy en desacuerdo, digo, hay que cumplir de ciertas formas, es la misma molestia que hace poco, poco transferí, hace poco externé entorno, pues que se debe circular la documentación con las solicitudes de las licencias, bueno no es propicio para un órgano colegiado de repente se señalen como votos generales temas que pues deben de señalarse como un, eh, eh, punto del orden del día como tal, entonces yo me veo obligado a votar en contra que se someta este tipo de cuestiones que, ojo, no estoy en desacuerdo ,eh, no estoy en desacuerdo por que las licencias deben otorgarse, deben otorgarse al personal, porque es un derecho de acuerdo a sus funciones, de acuerdo, ahora sí que son los días que pueden utilizar y hacer goce de los mismos, pero si estoy en desacuerdo, estoy en desacuerdo, en que no se remita la documentación e información como orden del día pretendiendo conservar un orden.

Es cuánto.

Primer Secretario

Licenciada Paulina Ramírez Olivas Magistrada en funciones, en funciones de Magistrada.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas primera secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada

A ver perdón, la pregunta es, el voto es para si estamos de acuerdo con que las licencias del personal, este, mencionado pasen a asuntos generales en el orden del día.



Primer Secretario

Así es.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas primera secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada

Mi voto es a favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Primer Secretario

Magistrada Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría.

Magistrada Presidenta

Gracias Secretario.

Por lo anterior, solicito se someta a consideración otorgar las licencias al Licenciado José Luis para los días once, doce y trece de mayo y para la Licenciada Selene veintiuno, veinticuatro, veinticinco y veintiséis de mayo, en los términos de sus escritos, es sin goce de sueldo los términos.

Primer Secretario

Como lo indica Magistrada, se somete a consideración del Pleno otorgar las licencias sin goce de sueldo de la Licenciada Selene Rodríguez Mejía y el Licenciado José Luis Campos Salinas por los días señalados y en los términos de sus escritos de solicitud de licencia, por lo que solicitó emitan el voto correspondiente.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo voto a favor de las licencias, no obstante, mi voto en contra de las formas, la razón es la siguiente, en el caso de la Licenciada Selene recuerdo hace ya algún tiempo que recibí el oficio, lo mandaron al Pleno del Tribunal y recibí el oficio por medio del cual solicitaba unos días por una situación personal y no veo ningún conflicto, ahí yo lo único que yo hago es invitar a mis compañeros Magistrados, Magistrada y Magistrados, para que, este, pues sigamos las formas que se planteen en el orden del día y que no sea un acto regular esto de señalar en los asuntos generales este tipo de casos.

Es cuanto y concluyo en mi intervención.

Primer Secretario

Licenciada Paulina Ramírez Olivas en funciones de Magistrada.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas primera secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada

Mi voto es a favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

Mi voto es a favor, pero si quiero aclarar una situación, el Magistrado Morales conocía el documento porque le fue presentado a él y lo entregó en parte de la entrega de recepción, lo que imposibilitó que yo lo conociera de manera más rápida, sin embargo, estoy a favor de las licencias.

Es cuánto.

Primer Secretario

Le informo presidenta que las solicitudes fueron aprobadas por unanimidad.



Magistrada Presidenta

Gracias Secretario.

Sin más asunto que tratar en la presente sesión y toda vez que han quedado agotados los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos, del día jueves trece de mayo del año en curso, y no habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente cerrada la presente sesión, validos los acuerdos que se tomaron, gracias, pasen buena tarde.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas primera secretaria de acuerdos en funciones de Magistrada

Igualmente, gracias.

~~MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA~~

MAGISTRADA PRESIDENTA

**JOSÉ HUMBERTO NAVA ROJAS
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
ADSCRITO A LA PONENCIA UNO**

